



# LIGA DEPORTIVA PARROQUIAL “TUMBACO”

PERSONERÍA JURÍDICA: DECRETO EJECUTIVO #301 DEL 3 DE OCTUBRE DE 1963  
Acuerdo Ministerial #017, expediente 2004-18-05-003 SENADER

## MODALIDAD DE CAMPEONATO 2023 – 2024 LIGA PARROQUIAL TUMBACO

La modalidad del presente campeonato tendrá 3 Etapas, la Primera se jugará para unificar las categorías y así poder tener 12 equipos respectivamente. El objetivo es fomentar mayor competitividad y participación de cada club.

Adicional se emitirá una copia al delegado de cada club filial a Liga Parroquial Tumbaco y se adjuntará en la respectiva acta de aprobación de la presente Modalidad de Campeonato

### CATEGORÍAS:

MÁXIMA 13 EQUIPOS

PRIMERA 10 EQUIPOS

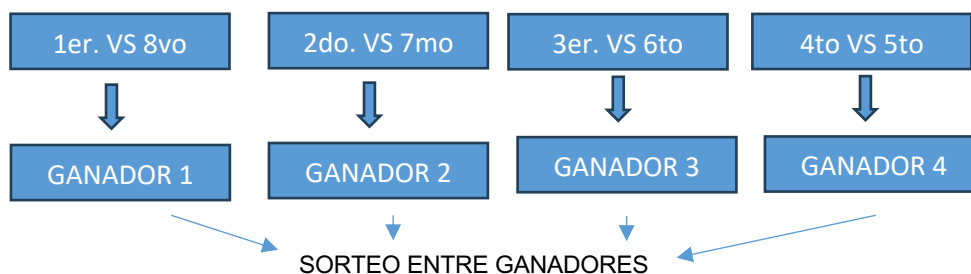
SEGUNDA 13 EQUIPOS

### PRIMERA ETAPA CATEGORÍA MÁXIMA

- a) Se jugarán todos contra todos, los dos primeros clasificarán a los Playoffs Finales y serán cabezas de serie para la Segunda Etapa, descenderán a primera categoría los 2 últimos equipos según puntajes.

### PRIMERA ETAPA CATEGORIA PRIMERA

- b) Se jugarán todos contra todos, los ocho primeros equipos según puntaje en la tabla de posiciones, jugarán partidos a finish, donde el primer lugar jugará con el octavo, el segundo con el séptimo, el tercero con el sexto y el cuarto con el quinto, resultando así 4 ganadores que se enfrentarán según sorteo en la asamblea y los dos ganadores se enfrentarán para deffinir el primer lugar.



- c) El primer lugar subirá de categoría a Máxima, el segundo y tercero quedan como cabeza de serie para categoría primera.  
d) Además el club que se ubique en último lugar de esta primera etapa bajará a Segunda Categoría.

### PRIMERA ETAPA SEGUNDA CATEGORIA

- e) Se jugarán todos contra todos, los dos primeros lugares según sumen mayor puntaje suben a Categoría Primera, el tercero y cuarto puesto según la tabla de posiciones en la primera etapa clasificarán a los Playoffs Finales y serán cabezas de serie para la Segunda Etapa.



# LIGA DEPORTIVA PARROQUIAL “TUMBACO”

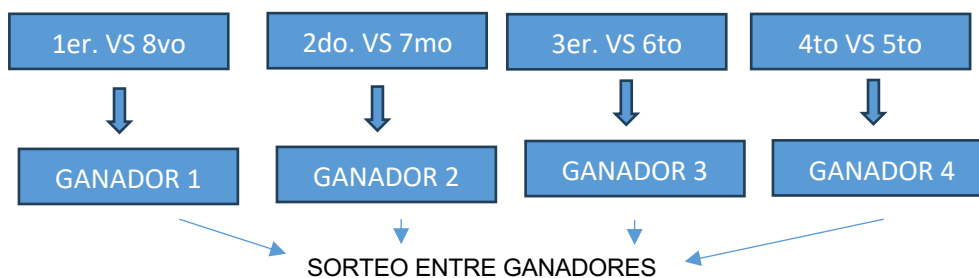
PERSONERÍA JURÍDICA: DECRETO EJECUTIVO #301 DEL 3 DE OCTUBRE DE 1963  
Acuerdo Ministerial #017, expediente 2004-18-05-003 SENADER

## SEGUNDA ETAPA TODAS LAS CATEGORÍAS

1. Se dividirán en dos grupos con los respectivos cabezas de serie que clasificaron en la primera etapa.
2. Se realizará un sorteo con los equipos restantes SUMANDO los que ascendieron y descendieron de categoría respectivamente, este sorteo se lo realizará en consenso y presencia de la asamblea (delegados de los clubes participantes).
3. Cada sextangular se jugará a una sola vuelta
4. Clasificarán los tres primeros de cada grupo, más los dos equipos que clasificaron en la Primera Etapa para jugar los Playoffs Finales o Tercera Etapa.
5. Cabe recalcar que si uno de los equipos clasificados en la primera etapa, queda primero nuevamente en la segunda etapa, clasificará el equipo después de este que obtenga mejor puntuación en la tabla general únicamente sumando los partidos jugados en la segunda etapa.
6. Si uno de los equipos clasificados en la primera etapa queda último en sus respectivos grupos automáticamente baja de categoría y clasificará el de mejor puntuación en la tabla general de la segunda etapa en su remplazo.
7. El equipo que quede último en cada grupo de la Segunda Etapa de Máxima y Primera descenderá a la Categoría inferior respectivamente.

## PLAYOFFS O TERCERA ETAPA

- a) Jugarán un partido a finish, en el caso de jugados los 90 minutos y los equipos sigan empatados, se definirá por lanzamientos de tiro penal, 5 de cada equipo.
- ❖ El Primer Clasificado de la Primera vuelta contra el Octavo de la tabla general (solo segunda vuelta)
  - ❖ El Segundo Clasificado de la Primera Vuelta contra el Séptimo de la tabla general (solo segunda vuelta)
  - ❖ El Tercero contra el Sexto de la tabla general (solo segunda vuelta)
  - ❖ El Cuarto contra el Quinto de la tabla general (solo segunda vuelta)



- b) Los ganadores de cada partido jugarán las semifinales que será un partido solo de ida, de donde saldrán los finalistas y los perdedores jugarán por el tercer lugar para el Campeonato de Campeones en el caso de categoría máxima



# LIGA DEPORTIVA PARROQUIAL “TUMBACO”

PERSONERÍA JURÍDICA: DECRETO EJECUTIVO #301 DEL 3 DE OCTUBRE DE 1963  
Acuerdo Ministerial #017, expediente 2004-18-05-003 SENADER

## NOTA:

- 1) **Los dos equipos que lideren o terminen en los dos primeros lugares de las categorías PRIMERA Y SEGUNDA** al finalizar el presente campeonato subirán de categoría para participar en el próximo torneo.
- 2) Al final del actual Campeonato descenderán los dos equipos con menor puntaje a las respectivas categorías MÁXIMA Y **PRIMERA** SEGÚN LA TABLA DE POSICIONES FINAL DE LA SEGUNDA ETAPA (uno por cada grupo) para jugarse el próximo TORNEO.

2.1 DEL EQUIPO QUE JUGARÁ POR EL DECENSO POR GRUPO.- Si existieran dos equipos en el mismo grupo con igualdad de puntaje, se tomará en cuenta el gol diferencia, si se mantienen la igualdad tanto en puntos como en gol diferencia se determinará en un partido a finish que definirá el equipo que baje de categoría

- 3) Si los equipos que suban o bajen de categoría suman el mismo puntaje se tomará en cuenta gol diferencia solo de la segunda etapa, y si a pesar de eso siguen en igualdad de puntaje y goles se jugará un partido a finish para saber el equipo que debe subir o bajar de categoría.